

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

52127 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre Resolución del Ministerio de Fomento por la que se aprueba el expediente de Información Pública y aprobación definitiva del Proyecto de Trazado: "Adecuación de la intersección de la N-502, en el p.k. 92+700 con la carretera TO-1291 a Parrillas y Navalcan". Provincia de Toledo. Clave: 33-TO-4440.*

Con fecha 15 de noviembre de 2019 la Dirección General de Carreteras ha propuesto la aprobación del expediente de Información Pública y la aprobación definitiva del Proyecto de Trazado: "Adecuación de la intersección de la N-502, en el p.k. 92+700 con la carretera TO-1291 a Parrillas y Navalcan".

En su virtud RESUELVO:

"

1. Aprobar el Expediente de Información Pública y, definitivamente el Proyecto de Trazado "Adecuación de la intersección de la N-502, en el p.k. 92+700 con la carretera TO-1291 a Parrillas y Navalcan", con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 484.580,44 euros.

2. ORDENAR que se redacte un Proyecto de Construcción.

3. ORDENAR que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ORDENAR que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación de aquella en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 19 de noviembre de 2019 EL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA P.D. (Orden FOM/1356/2016, De 20 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento). Fdo.: Pedro Saura García. "

Toledo, 27 de noviembre de 2019.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A190067952-1